



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

EL SUSCRITO CIUDADANO SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, EN EJERCICIO DE LA ATRIBUCIÓN QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 51, PÁRRAFO 1, INCISO v), DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES -----

----- CERTIFICA -----

QUE SEGÚN DOCUMENTACIÓN QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTE INSTITUTO, LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO POLÍTICO ESTATAL DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO EN EL ESTADO DE MÉXICO, ES LA QUE SE ENLISTA A CONTINUACIÓN:-----

NOMBRE	CARGO
C. JOSÉ ANTONIO ARÉVALO GONZÁLEZ	SECRETARIO TÉCNICO
C. ALEJANDRO AGUNDIS ARIAS	CONSEJERO
C. FRANCISCO DE PAULA AGUNDIS ARIAS	CONSEJERO
C. MARÍA ELENA BARRERA TAPIA	CONSEJERO
C. MARÍA JOSÉ VILLEGAS LEAL	CONSEJERO
C. RAÚL PIÑA HORTA	CONSEJERO
C. ALFONSO JOSÉ CHOZAS CHOZAS	CONSEJERO
C. GERARDO PASQUEL MENDEZ	CONSEJERO
C. JOSÉ ALBERTO COUTTOLENC GUEMEZ	CONSEJERO
C. DIEGO GUERRERO RUBIO	CONSEJERO
C. ESTEBAN FERNÁNDEZ CRUZ	CONSEJERO
C. SABINO B. PÉREZ DÍAZ	CONSEJERO
C. PILAR GUERRERO RUBIO	CONSEJERO
C. JOSÉ ALBERTO COUTTOLENC BUENTELLO	CONSEJERO
C. RAFAEL ESQUIVEL BLANCO	CONSEJERO

SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.-----



LIC. EDMUNDO JACOBO MOLINA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
SECRETARÍA EJECUTIVA

49